

20306 *ORDEN de 27 de julio de 1990 por la que se acuerda declarar renunciante a formar parte del Cuerpo Nacional de Agentes de la Administración de Justicia, a doña María Mercedes Navarro-Pelayo Sánchez.*

Visto el escrito remitido por la Agente electa, doña María Mercedes Navarro-Pelayo Sánchez destinada al juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Ibiza (Balears), por el que se renuncia a la condición de Agente Judicial.

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Reglamento Orgánico del Cuerpo, aprobado por Real Decreto 2003/1986, de 19 de septiembre, acuerda declarar renunciante definitivamente al cargo y a formar parte del Cuerpo Nacional de Agentes de la Administración de Justicia, a la funcionaria electa, mencionada.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos:

Madrid, 27 de julio de 1990.-P. D. (Orden de 30 de mayo de 1990), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

20307 *ORDEN de 24 de julio de 1990 por la que se dispone el nombramiento, por el sistema de libre designación, de don Juan José Martínez Barberá como Director provincial de Agricultura, Pesca y Alimentación en Teruel.*

Vistas las solicitudes formuladas para la provisión del puesto de trabajo de Director provincial de Agricultura, Pesca y Alimentación en Teruel, nivel 28, complemento específico 1.041.876 pesetas anuales, dependiente de la Subsecretaría del Departamento, ofrecido en convocatoria pública por Orden de 29 de junio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio), y vistos los informes a que se refiere el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he dispuesto el nombramiento para el mismo de don Juan José Martínez Barberá, funcionario de la escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del MAPA, NRP 1980263346A5001.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos:
Madrid, 24 de julio de 1990.

ROMERO HERRERA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

20308 *ORDEN de 30 de julio de 1990 por la que se dispone el nombramiento, por el sistema de libre designación, de don Carlos Martínez Alonso como Director provincial de Agricultura, Pesca y Alimentación en Orense.*

Vistas las solicitudes formuladas para la provisión del puesto de trabajo de Director provincial de Agricultura, Pesca y Alimentación en Orense, nivel 28, complemento específico 1.041.876 pesetas anuales, dependiente de la Subsecretaría del Departamento, ofrecido en convocatoria pública por Orden de 29 de junio de 1990 («Boletín Oficial del Estado», de 2 de julio), y vistos los informes a que se refiere el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he dispuesto el nombramiento para el mismo de don Carlos Martínez Alonso, funcionario de la escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, número de Registro de Personal T11AG24A0039P.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos:
Madrid, 30 de julio de 1990.

ROMERO HERRERA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

UNIVERSIDADES

20309 *RESOLUCION de 12 de marzo de 1990, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad.*

Por Resolución del Rectorado de esta Universidad de fecha 12 de diciembre de 1989 fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad Autónoma de Madrid los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el periodo de prácticas previsto en la base 8.4 de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de 6 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre), procede el nombramiento de funcionarios de carrera de la Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad Autónoma de Madrid.

En su virtud, este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 del Estatuto de esta Universidad, aprobado por Real Decreto 1085/1989, de 1 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 8), y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad Autónoma de Madrid a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión deberán efectuarla ante el Rector de la Universidad en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Dicha toma de posesión tendrá efectos económicos y administrativos desde la fecha de la Resolución.

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 13 de abril de 1988, en el modelo F.2.R. del anexo I de dicha Resolución, y enviarse al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Rectorado de esta Universidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de marzo de 1990.-El Rector, Cayetano López Martínez.

ANEXO I

Escala Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad Autónoma de Madrid, con expresión del número de orden, número Registro Personal, apellidos y nombre, puntuación, destino y fecha de nacimiento:

Promoción interna

1. 0080659824A7201. Fernández Conti, Santiago. 35,5. Madrid. 8-1-1964.

Turno libre

1. 0694006235A7201. Rodríguez Fernández, María Angeles. 52,5. Madrid. 11-5-1952.

20310 *RESOLUCION de 24 de julio de 1990, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Ezequiel Briz Villanueva.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que juzgó el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 26 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado», de 8 de agosto),